22/JUNIO/20

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

☆☆☆

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
Sub Unidad de Administración y Finanzas
Programa 2.2 - Empleo y Protección Social

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CARDIOLÓGICOS DE ALTA COMPLEJIDAD ADULTOS Y SERVICIO UTI Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA – PLURIANUAL" (ID N° 367737).

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre: RN de Mirna Raquel Fretes de Ortiz

Edad: | Sexo: Masculino | Ficha: 371.034.

Diagnóstico principal:

Hipoacusia profunda

Motivo de la derivación:

Familiar que autoriza:

	Dr. Ricardo L. Sosa Benítez C. Comisario General Inspector Dir. Gral. Interino - D.G.S.P.
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 26 / 06 / 20